

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 74.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 10 diez de marzo de 2020 dos mil veinte, Presidencia del Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada. Siendo las 10:30 diez horas, con treinta minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU

CASO, DEL ACTA NÚMERO 72, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2020. II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 73, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2020. III. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020, PRESENTADO POR EL SEGUNDO SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO LOS RESULTADOS Y AVANCES SEMESTRALES DEL PLAN DE PERSECUCIÓN DE DELITOS. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, INFORMA A ESTA SOBERANÍA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA; TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO, ASÍ COMO LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO, DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXV AL

ARTÍCULO 22, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 52 DEL CÓDIGO PENAL, TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERIK JUÁREZ BLANQUET, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 164, ASÍ COMO EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 165 Y SUS FRACCIONES I Y II, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 6 Y UN ARTÍCULO 9 BIS; SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 10 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA GABRIELA CEBALLOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 154 BIS AL CÓDIGO PENAL



PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVII DEL ARTÍCULO 260 DEL CÓDIGO PENAL; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 57 BIS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN II RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES, ASÍ COMO UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 156, 157, 158 Y 161; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 161 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA

DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE DEROGA EL ARTÍCULO 428 DEL CÓDIGO CIVIL; Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 590, 1166, 1171 Y 1175 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INTEGRANTE DEL GRUPO



PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 198 TER Y 198 QUÁTER, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 16, 30 Y 31 DE LA LEY DE PLANEACIÓN; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 281 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXII.

LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN I, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 225 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA RECIPIENDARIA DE LA CONDECORACIÓN LA “MUJER MICHOACANA”, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA SEGUNDO SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA EN FUNCIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXXIV LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE



COORDINACIÓN POLÍTICA. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURA LA COMISIÓN DE TURISMO, ASÍ COMO EL COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXVII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL PARA QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES NECESARIOS, A FIN DE QUE SEA INCLUIDO EL JUEGO DE PELOTA P'URHÉPECHA O UÁRUKUA CH'ANAKUA, EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OSIEL EQUIHUA EQUIHUA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL, SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, EMITA EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN

MATERIA DE DICHO INSTITUTO, ASÍ COMO SU MANUAL DE OPERACIÓN, CONVENIO MARCO Y CONVENIOS ESPECÍFICOS ENTRE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A EFECTO DE QUE SE IMPLEMENTEN LOS PROTOCOLOS NECESARIOS PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL DENOMINADO “CORONAVIRUS”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA WILMA ZAVALA RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. XXX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN ALUSIÓN AL 8 DE MARZO, “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN TORNO AL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes



estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Numero 72 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 26 veintiséis de febrero de 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Numero 73 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 veintisiete de febrero de 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente

instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de febrero de 2020; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Fiscal General del Estado, remite a esta Soberanía Informe Anual de Actividades, así como los Resultados y Avances Semestrales del Plan de Persecución de Delitos; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, remite a esta Soberanía Informe Correspondiente al Ejercicio 2019; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Mesa Directiva, informa a esta Soberanía la Reestructuración de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado del documento leído. En cumplimiento del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión



de Derechos Humanos, solicita prórroga para dictaminar la glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, el Presidente manifestó que por lo establecido en el segundo párrafo Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado, se concede la prórroga solicitada por la Comisión de Derechos Humanos y se notificara a la misma. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Ley de Fiscalización Superior y del Código de Justicia Administrativa; todos del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del

Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador el Diputado Erik Juárez Blanquet. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos segundo y quinto del Artículo 164, así como el párrafo segundo del Artículo 165 y sus fracciones I y II, del Código Penal para el Estado de Michoacán: terminada la lectura, desde sus lugares hicieron observaciones a la Iniciativa presentada la y el Diputado Mayela del Carmen Salas Sáenz y Osiel Equihua Equihua; Posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, siendo las 11:12 once horas con doce minutos, con fundamento en el Artículo 221 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Presidente declaró un receso. Siendo las 10:30 diez horas, con treinta minutos, del día 24 veinticuatro de abril del año 2020 dos mil veinte, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción III y 217 fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a la consideración de esa Asamblea la habilitación como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Patio Central de ese Palacio del Poder Legislativo, lo anterior en atención a las medidas de prevención ante la contingencia generada por la presencia del virus



SARS-COV-2, COVID-19; por lo que, sometió en votación económica solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, APROBADO SE DECLARA HABILITADO COMO RECINTO OFICIAL, EL PATIO CENTRAL DE ESTE PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, y reanudó la Sesión Ordinaria correspondiente del día martes 10 de marzo del año 2020; e informó a todos las y los diputados presentes que los puntos faltantes a desahogar, habían sido retirados por sus presentadores; por lo que, con fundamento en el Artículo 33 fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declaró clausurada la Sesión y pidió a todos las diputadas y diputados permanecer en sus curules, a fin de dar inicio con la Sesión Extraordinaria convocada para ese día. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 10:36 diez horas con treinta y seis minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez

Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio y Valencia Sandra Luz. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Tinoco Soto Miriam, Aguirre Chávez Marco Polo, Zavala Ramírez Wilma y Portillo Ayala Cristina. Faltando a la Sesión el Legislador Juárez Blanquet Erik. Al inicio de la reanudación de la Sesión Ordinaria, en mención, se realizó pase de lista al Legislador Virrueta García Ángel Custodio, toda vez que en Sesión Extraordinaria del día 21 de abril de la presente anualidad, fue convocado para la Toma de Protesta Constitucional para asumir el cargo de Diputado de la Septuagésima Cuarta Legislatura.-----


PRESIDENTE
DIP. ANTONIO DE JESUS MADRIZ ESTRADA.

PRIMER SECRETARÍA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

SEGUNDA SECRETARÍA
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.

TERCERA SECRETARÍA
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.